



INFORME DE AVANCE

NÚMERO DE INFORME	10
PERÍODO	NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025
LUGAR Y FECHA	BARRANQUILLA, DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO NÚMERO	202500530 + ADICION NO. 1 Y PRORROGA NO 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE NO.202500530 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (62.600.000) CONTRATO INICIAL + \$ 14.600.000 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L) ADICION NO. 1 Y PRORROGA NO 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE NO.202500530
CONTRATISTA	JUAN DAVID ROJAS MOLINA, C.C 1.044.393.764
SUPERVISOR	MANUEL DIAZ JIMENO, CONSEJERO PARA LA CONVIVENCIA
PLAZO	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (08) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.202500530 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADO A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL
FECHA DE INICIO	18/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025





INFORME DE AVANCE
OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EN EL PERIODO

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Participar en el análisis jurídico de actos administrativos proyectados en otras dependencias y que requieran la firma del Alto consejero del Departamento del Atlántico en materia de convivencia ciudadana.	Participar en el análisis jurídico de actos administrativos proyectados en otras dependencias y que requieren la firma del Alto consejero del Departamento del Atlántico en materia de convivencia ciudadana. Correspondiendo el período comprendido de noviembre a diciembre 2025.
2. Brindar apoyo jurídico a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana a cargo de la Secretaría del Interior.	Brindar acompañamiento jurídico al desarrollo de procesos y acciones contemplados dentro de planes y programas liderados por la Secretaría del Interior, en temas relacionados con seguridad. Período comprendido de noviembre a diciembre 2025.
3. Emitir conceptos jurídicos solicitados por los funcionarios de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico.	Prestar apoyo jurídico y logístico en la implementación de actividades desarrolladas en municipios priorizados. Período comprendido de noviembre a diciembre 2025.
4. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades previstas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Alta Consejería en materia de convivencia ciudadana.	Realizar acompañamiento al desarrollo de actividades de consejería en materia de convivencia ciudadana. Período comprendido de noviembre a diciembre 2025.
5. Asistir a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en los municipios del Departamento del Atlántico.	Asistir en mesas de seguimiento y actividades programadas en la dependencia, demás actividades realizadas en los municipios del Departamento. Período comprendido de noviembre a diciembre 2025.
6. Apoyar a la Secretaría del Interior para el desarrollo de las actividades realizadas con las	Apoyar a la Secretaría del Interior para el desarrollo de actividades realizadas en mesas de



INFORME DE AVANCE

diferentes asociaciones vinculadas a los distintos programas y proyectos de convivencia comunitaria.	convivencia con líderes y veedurías comunitarias. Período comprendido de noviembre a diciembre 2025.
7. Brindar apoyo jurídico en todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana a cargo de la Secretaría del Interior.	Brindar apoyo jurídico frente a los procesos y asuntos que le sean asignados en materia de convivencia ciudadana, realizando las respectivas orientaciones a líderes y veedores comunitarios. Período comprendido de noviembre a diciembre 2025.
8. Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	Atender a todo lo asignado y requerido por el supervisor del contrato, referente a actividades comunitarias. Período comprendido de noviembre a diciembre 2025.

Nombre: **Juan David Rojas Molina**

Documento de Identificación: **CC No 1,044.393.764 de Juan de Acosta**

Contratista de la Secretaría del Interior

Dirección: **Calle 8 N # 9- 24 APTO 201 (Juan de Acosta)**

Correo: **jrojasmolina466@gmail.com**

Teléfono: **318 4299687**